



Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

2 de mayo de 1995

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997*

Título V

Cooperación regional para el desarrollo

Sección 19 Comisión Económica y Social para Asia Occidental

Índice

	Página
Sinopsis	1
A. Órganos normativos	4
B. Dirección y gestión ejecutivas	5
C. Programa de trabajo	6
D. Apoyo a los programas	23

* El presente documento contiene la sección 19 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997. El proyecto de presupuesto por programas completo se publicará posteriormente en su forma impresa definitiva como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/50/6/Rev.1)*.

Sección 19

Comisión Económica y Social para Asia Occidental

Sinopsis

- 19.1 El mandato de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental dimana de la resolución 1818 (LV) del Consejo Económico y Social, de 9 de agosto de 1993, en virtud de la cual se creó la Comisión Económica para Asia Occidental. El mandato de la Comisión fue enmendado por la resolución 1983/69 del Consejo, de 26 de julio de 1985, en virtud de la cual la Comisión pasó a llamarse Comisión Económica y Social para Asia Occidental.
- 19.2 Los países de la región de la CESPAAO han experimentado rápidos cambios políticos, económicos y sociales y, debido a ello ha sido preciso evaluar nuevamente los criterios de desarrollo y determinar un nuevo paradigma de desarrollo que permita un crecimiento económico acompañado de equidad social. Además de las transformaciones sociales y económicas causadas por fuerzas externas, el proceso de globalización también tendrá una repercusión duradera en las economías nacionales de los Estados miembros de la CESPAAO. Por su parte, el proceso de paz que se ha iniciado presenta sus propios desafíos no sólo en la esfera política sino también en las esferas económica, social y tecnológica.
- 19.3 Teniendo en cuenta esos cambios la CESPAAO modificó sus programas con el objeto de satisfacer las necesidades inmediatas y a largo plazo de sus Estados miembros y de fortalecer su función de foro para coordinar las actividades de desarrollo en los niveles regional y subregional. El resultado fue una reestructuración importante encaminada a racionalizar sus actividades, concentrarlas más e intensificar la interacción con los Estados miembros. Para ello fue preciso pasar de una programación sectorial con 15 subprogramas a un enfoque temático con 5 subprogramas. Una de las características del nuevo enfoque es que las actividades de los nuevos subprogramas serán llevadas a cabo en forma integrada, por conducto de grupos de tareas que representen las diversas disciplinas a fin de aprovechar los puntos en común y aumentar la eficiencia. La Comisión aprobó la nueva estructura del programa.
- 19.4 El programa de trabajo para el bienio 1996-1997 se centrará en grupos de cuestiones que han pasado últimamente a primer plano, tales como la energía, los recursos naturales, el medio ambiente, el desarrollo humano, la cooperación económica y la repercusión de las transformaciones mundiales y del proceso de paz en la región. Es de fundamental importancia hacer hincapié en la elaboración de un sistema de información económica y social y en la ampliación de las bases de datos para prestar asistencia a los Estados miembros de la región a fin de que comprendan los cambios que se están produciendo y que desarrollen la capacidad y la información necesarias a fin de evaluar esas cuestiones y las opciones de que disponen.
- 19.5 El Consejo Económico y Social en su resolución 1994/43 decidió que la sede permanente de la Comisión se estableciera en Beirut, y pidió al Secretario General que tomara todas las medidas necesarias para efectuar el traslado. Hasta la fecha, no han finalizado las consultas con el Gobierno del Líbano.
- 19.6 El nivel general de recursos propuesto en esta sección refleja una tasa de crecimiento del 1,5% que se debe principalmente a la repercusión de las cinco reclasificaciones aprobadas para el bienio 1994-1995 pero financiadas sólo en parte y a la reclasificación de un puesto de contratación local a uno del cuadro orgánico propuesta para el bienio 1996-1997.

19.7 A continuación se indica la distribución estimada de los recursos propuestos para la CESPAAO en 1996-1997:

	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios (porcentaje)</i>
A. Órganos normativos	0,2	—
B. Dirección y gestión ejecutivas	7,3	—
C. Programa de trabajo	44,3	100,0
D. Apoyo a los programas	48,2	—
Total	100,0	100,0

Cuadro 19.1

Resumen de las necesidades por programa

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Programa</i>	<i>Gastos en 1992-1993</i>	<i>Consignaciones para 1994-1995</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>
			<i>Cuántía</i>	<i>Porcentaje</i>			
A. Órganos normativos	58,3	78,4	8,3	10,5	86,7	6,0	92,7
B. Dirección y gestión ejecutivas	2 247,2	2 537,2	76,9	3,0	2 614,1	182,9	2 797,0
C. Programa de trabajo	13 035,2	16 112,2	(151,5)	(0,9)	15 960,7	1 093,2	17 053,9
D. Apoyo a los programas	17 141,9	16 485,3	611,6	3,7	17 096,9	1 416,9	18 513,8
Total	32 482,6	35 213,1	545,3	1,5	35 758,4	2 699,0	38 457,4

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	<i>Gastos en 1992-1993</i>	<i>Estimaciones para 1994-1995</i>	<i>Fuente de fondos</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>
			a) Servicios en apoyo de:	
	—	—	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—
	335,7	37,0	ii) Actividades extrapresupuestarias	—
	74,1	20,0	b) Actividades sustantivas	—
			c) Proyectos operacionales:	
	250,7	115,3	PNUD	171,0
	460,3	329,3	FNUAP	205,0
	—	—	UNESCO	25,0
	—	76,9	UNIFEM	88,0
	—	—	UNICEF	20,0
	—	75,3	PNUMA	—
	200,3	82,6	Fondo Fiduciarios de la CESPAAO	—
	—	338,4	Otras fuentes multilaterales	199,0
	—	237,4	Fuentes bilaterales	135,0
Total	1 321,1	1 312,2		843,0
Total 1) y 2)	33 803,7	36 525,3		39 300,4

Cuadro 19.2

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1992-1993</i>	<i>Consignaciones para 1994-1995</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	26 990,1	28 846,8	589,3	2,0	29 436,1	2 277,8	31 713,9
Otros gastos de personal	161,7	175,9	8,3	4,7	184,2	12,8	197,0
Consultores y expertos	511,5	756,1	(32,1)	(4,2)	724,0	39,5	763,5
Viajes	393,9	522,9	(39,0)	(7,4)	483,9	28,0	511,9
Servicios por contrata	287,8	452,9	(6,4)	(1,4)	446,5	30,8	477,3
Gastos generales de funcionamiento	3 059,7	3 119,5	25,2	0,8	3 144,7	217,4	3 362,1
Suministros y materiales	535,9	548,2	—	—	548,2	38,1	586,3
Equipo	542,0	790,8	—	—	790,8	54,6	845,4
Total	32 482,6	35 213,1	545,3	1,5	35 758,4	2 699,0	38 457,4

2) *Recursos extrapresupuestarios*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1992-1993</i>	<i>Estimaciones para 1994-1995</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>
Puestos	330,2	360,0	—
Otros gastos de personal	346,0	270,4	282,0
Consultores y expertos	122,2	290,1	375,0
Viajes	233,7	192,4	115,0
Servicios por contrata	—	—	—
Gastos generales de funcionamiento	27,5	35,0	—
Suministros y materiales	—	—	—
Mobiliario	—	—	—
Equipo	174,2	28,9	—
Mejora de locales	—	—	—
Becas, subvenciones y contribuciones	—	—	—
Otros gastos	87,3	135,4	71,0
Total	1 321,1	1 312,2	843,0
Total 1) y 2)	33 803,7	36 525,3	39 300,4

Cuadro 19.3

Puestos necesarios*Programa: Comisión Económica y Social para Asia Occidental*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	—	—	—	—	1	1
D-2	1	1	—	—	—	—	1	1
D-1	8	8	—	—	—	—	8	8
P-5	19	19	—	—	1	—	20	19
P-4/3	60	60	—	—	—	—	60	60
P-2/1	15	16	—	—	—	—	15	16
Total	104	105	—	—	1	—	105	105
Otros cuadros								
Contratación local	186	185	—	—	1	—	187	185
Servicios sobre el terreno	3	3	—	—	—	—	3	3
Total	189	188	—	—	1	—	190	188
Total general	293	293	—	—	2	—	295	293

A. Órganos normativos

Cuadro 19.4

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Consignaciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
Otros gastos de personal	58,3	78,4	8,3	10,5	86,7	6,0	92,7
Total	58,3	78,4	8,3	10,5	86,7	6,0	92,7

- 19.8 La Comisión proporciona una orientación general a la labor de la Secretaría. Tiene tres órganos subsidiarios: el Comité Técnico, el Comité de Estadística y el Comité de Desarrollo Social. La Comisión y sus órganos subsidiarios se reúnen cada dos años (1997).

Recursos necesarios (a valores corrientes)*Gastos de personal*

- 19.9 Las necesidades estimadas de personal temporario para reuniones serían de 86.700 dólares. El aumento de 8.300 dólares se debe a la necesidad de prestar servicios al Comité de Desarrollo Social de reciente creación.

B. Dirección y gestión ejecutivas

Cuadro 19.5

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Consigna- ciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	2 163,0	2 438,8	79,4	3,2	2 518,2	176,4	2 694,6
Consultores y expertos	—	15,0	(15,0)	(100,0)	—	—	—
Viajes	84,2	83,4	12,5	14,9	95,9	6,5	102,4
Total	2 247,2	2 537,2	76,9	3,0	2 614,1	182,9	2 797,0

Cuadro 19.6

Puestos necesarios*Programa: Dirección y gestión ejecutivas*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1994- 1995	1996- 1997	1994- 1995	1996- 1997	1994- 1995	1996- 1997	1994- 1995	1996- 1997
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	—	—	—	—	1	1
D-2	1	1	—	—	—	—	1	1
D-1	1	1	—	—	—	—	1	1
P-5	1	1	—	—	—	—	1	1
P-4/3	3	3	—	—	—	—	3	3
P-2/1	1	1	—	—	—	—	1	1
Total	8	8	—	—	—	—	8	8
Otros cuadros								
Contratación local	11	13	—	—	—	—	11	13
Total	11	13	—	—	—	—	11	13
Total general	19	21	—	—	—	—	19	21

- 19.10 El Secretario Ejecutivo se encarga de la dirección, gestión y orientación normativa generales de la Secretaría en la ejecución del programa de trabajo de la Comisión y de sus órganos subsidiarios. La Oficina del Secretario Ejecutivo ayuda a coordinar la supervisión del programa, en particular, la formulación, la ejecución, la supervisión y la evaluación del programa de trabajo; aplicar la estrategia de la CESPAAO para la planificación y las actividades del programa de manera de atender a las nuevas necesidades y prioridades que se plantean a los Estados miembros de la región; facilitar el diálogo interinstitucional sobre las necesidades y las oportunidades regionales para la acción operativa en la esfera económica y esferas conexas; difundir información acerca de la labor y las actividades de la CESPAAO; mantener las relaciones externas; cooperar con los programas mundiales de las Naciones Unidas, y coordinar la labor preparatoria y las actividades complementarias de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas en las esferas de competencia de la CESPAAO comprendidas en su mandato.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.11 En el presupuesto se consignan recursos para ocho puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 13 puestos de contratación local. Se propone reasignar dos puestos de contratación local del subprograma 3, Desarrollo económico y cooperación, a fin de prestar asistencia al Secretario de la Comisión en el desempeño de sus nuevas funciones de supervisión de la labor de los grupos de tareas multidisciplinarios y de fortalecer la capacidad de la Dependencia de Planificación de Programas y Coordinación para supervisar más estrechamente la ejecución del programa de trabajo y la utilización de los recursos para las actividades programadas.

Viajes

- 19.12 Los recursos estimados de 95.900 dólares, que representan un aumento de 12.500 dólares, están destinados a los viajes del Secretario Ejecutivo, el Secretario Ejecutivo Adjunto y su personal inmediato para realizar consultas con los gobiernos, las comisiones regionales y los organismos especializados, asistir a reuniones dentro y fuera de la región y realizar tareas de coordinación interinstitucional.

C. Programa de trabajo

Cuadro 19.7

Resumen de las necesidades por programa

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Programa	Gastos en 1992-1993	Consignaciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
1. Ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente	2 361,7	2 956,3	(59,0)	(1,9)	2 897,3	194,6	3 091,9
2. Mejora de la calidad de vida	2 934,4	3 717,0	(11,4)	(0,3)	3 705,6	247,5	3 953,1
3. Desarrollo económico y cooperación	4 883,7	5 906,9	(92,1)	(1,5)	5 814,8	420,8	6 235,6
4. Desarrollo regional y transformaciones mundiales	1 635,6	2 019,9	11,0	0,5	2 030,9	131,1	2 162,0
5. Programas y cuestiones especiales	1 219,8	1 512,1	—	—	1 512,1	99,2	1 611,3
Total	13 035,2	16 112,2	(151,5)	(0,9)	15 960,7	1 093,2	17 053,9

Cuadro 19.7 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	<i>Gastos en 1992-1993</i>	<i>Estimaciones para 1994-1995</i>	<i>Fuente de fondos</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>
			a) Servicios en apoyo de:	
	—	—	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—
	—	—	ii) Actividades extrapresupuestarias	—
	74,1	20,0	b) Actividades sustantivas	—
			c) Proyectos operacionales:	
	250,7	115,3	PNUD	171,0
	460,3	329,3	FNUAP	205,0
	—	—	UNESCO	25,0
	—	76,9	UNIFEM	88,0
	—	—	UNICEF	20,0
	—	75,3	PNUMA	—
	200,3	82,6	Fondo Fiduciario de la CESPAP	—
	—	338,4	Fuentes multilaterales	199,0
	—	237,4	Fuentes bilaterales	135,0
Total	985,4	1 275,2		843,0
Total 1) y 2)	14 020,6	17 387,4		17 896,9

- 19.13 El proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997 dimana del programa 34 del plan de mediano plazo para el período 1992-1997 que se ha reformulado con un criterio temático y abarca cinco subprogramas, lo que permitiría a la Comisión concentrar sus recursos en cuestiones económicas y sociales de índole multidisciplinaria y en la cooperación económica regional orientada a mejorar la calidad de vida de los pueblos de la región.
- 19.14 Los objetivos principales del programa de trabajo para el bienio 1996-1997 son: a) mejorar la situación en materia de estadísticas y de información en la región y desarrollar las capacidades de los Estados miembros en esas esferas; b) crear conciencia y promover el conocimiento de las cuestiones ambientales en el contexto de las prioridades y condiciones regionales y con especial referencia a los recursos naturales, la calidad de vida y las tecnologías inocuas para el medio ambiente; c) adaptar los conceptos y los índices de desarrollo humano a la región y promover su aplicación práctica en la región; d) supervisar y analizar los cambios sociales y económicos en la región, en particular los resultantes del proceso de paz; e) promover el desarrollo de las instituciones de la comunidad y facilitar su interacción y f) crear conciencia y contribuir a informar sobre las repercusiones de la aplicación de medidas económicas tales como los nuevos acuerdos de comercio internacional (Ronda Uruguay) y las normas de calidad de los productos industriales (ISO 9000) así como otras medidas normativas relacionadas en particular con los mercados de capital y la eficiencia comercial.

19.15 A continuación se indica la distribución estimada de los recursos entre los subprogramas:

	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
	<i>(porcentaje)</i>	
Subprograma 1 Ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente	18,1	—
Subprograma 2 Mejora de la calidad de vida	23,2	72,4
Subprograma 3 Desarrollo económico y cooperación	36,6	9,5
Subprograma 4 Desarrollo regional y transformaciones mundiales	12,7	2,4
Subprograma 5 Programa y cuestiones especiales	9,4	15,7
Total	100,0	100,0

Subprograma 1 Ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente

Cuadro 19.8

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1992-1993</i>	<i>Consignaciones para 1994-1995</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	2 254,4	2 760,9	—	—	2 760,9	187,5	2 948,4
Consultores y expertos	86,3	93,6	(7,5)	(8,0)	86,1	4,5	90,6
Viajes	21,0	101,8	(51,5)	(50,5)	50,3	2,6	52,9
Total	2 361,7	2 956,3	(59,0)	(1,9)	2 897,3	194,6	3 091,9

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	<i>Gastos en 1992-1993</i>	<i>Estimaciones para 1994-1995</i>	<i>Fuente de fondos</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>
	—	—	a) Servicios en apoyo de:	—
	—	—	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—
	—	—	ii) Actividades extrapresupuestarias	—
	—	—	b) Actividades sustantivas	—
	—	75,3	c) Proyectos operacionales: PNUMA	—
Total	—	75,3		—
Total 1) y 2)	2 361,7	3 031,6		3 091,9

Cuadro 19.9

Puestos necesarios*Programa: Ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	—	—	—	—	1	1
P-5	1	1	—	—	—	—	1	1
P-4/3	8	8	—	—	—	—	8	8
P-2/1	2	2	—	—	—	—	2	2
Total	12	12	—	—	—	—	12	12
Otros cuadros								
Contratación local	8	8	—	—	—	—	8	8
Total	8	8	—	—	—	—	8	8
Total general	20	20	—	—	—	—	20	20

- 19.16 Durante el bienio 1994-1995 las actividades de este subprograma se concentraron en los recursos hídricos compartidos, la aplicación de nuevas tecnologías, en particular la utilización de la teleobservación para la exploración de las aguas; la calidad del agua; el rendimiento energético; las fuentes de energía renovables; la promoción del establecimiento de una red regional de generación de energía; la aplicación en la región de la Declaración sobre el medio ambiente y el desarrollo del Consejo de Ministros Árabes; la legislación ambiental y la creación de un Comité conjunto sobre el medio ambiente y el desarrollo en la región árabe.
- 19.17 Durante 1996-1997, el subprograma se centrará en la promoción de la cooperación subregional y regional para la ordenación de los recursos naturales. En ese contexto, se seguirá haciendo hincapié en las esferas de particular importancia para la región, como el aprovechamiento de los recursos hídricos compartidos, los recursos hídricos no convencionales y la repercusión de la política de precios en la demanda de agua. Además se tratarán por primera vez durante el bienio las cuestiones relacionadas con la legislación sobre el agua. El desarrollo de recursos renovables de energía, el uso más eficiente de la energía y la racionalización del consumo de energía seguirán siendo las principales esferas de trabajo. Se procurará especialmente tratar con criterio interdisciplinario las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, en particular en el contexto de las actividades de la aplicación del Programa 21. Para finalizar, en la información y los datos sobre recursos naturales se incorporarán también las estadísticas relacionadas con los recursos hídricos.

Actividades*1. Cooperación internacional*

Relaciones externas. Se mantendrán las actividades de enlace y la cooperación con la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Países Exportadores de Petróleo, la Organización de los Países Árabes Exportadores de Petróleo, el OIEA, la OCDE, el Consejo Mundial de Energía, el Liquefied Petroleum Gas Forum, la Organización de la Conferencia Islámica y el Banco Islámico de Desarrollo, el Institute for Geoscience and Natural Resources, el Consejo de Ministros Árabes encargados del Medio Ambiente y el Centro de Medio Ambiente y Desarrollo para la región árabe y Europa.

2. *Servicios para reuniones*

- a) *Documentación para reuniones.* Presentación de informes a la Comisión sobre i) la creación de un comité de energía y de un comité de asuntos hídricos; ii) aplicación del Programa 21; y iii) labor del grupo de trabajo interinstitucional sobre la función de las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de recursos hídricos;
- b) *Servicios sustantivos.* Contribución sustantiva al Comité conjunto sobre el medio ambiente y el desarrollo en la región árabe;
- c) Reunión del grupo especial de expertos sobre la explotación de recursos hídricos no convencionales.

3. *Material impreso*

- a) *Publicaciones no periódicas.* i) Enfoque regional para el uso eficiente de la energía; ii) programa regional para el desarrollo de las fuentes de energía nuevas y renovables: evaluación y perspectivas; iii) aprovechamiento de recursos hídricos no convencionales; iv) legislación sobre el agua; v) coordinación de esfuerzos nacionales para la utilización óptima de los recursos hídricos compartidos en la región; vi) estudio de la repercusión de las políticas de precios en la demanda de agua; vii) contaminación del agua en determinadas zonas urbanas de la región: estudios de casos; viii) estudio sobre la incorporación de la dimensión ambiental en los planes de desarrollo; ix) estudio sobre las repercusiones en las políticas comerciales de las medidas ambientales en los países de la región: productos textiles y de cuero; x) legislación sobre la inversión extranjera que tenga en cuenta las inquietudes de la región de la CESPAAO en materia de medio ambiente y xi) estudio sobre tecnologías ecológicamente racionales en algunas industrias;
- b) *Material técnico.* Elaboración y mantenimiento de bases de datos sobre estadísticas en materia de energía y de agua.

4. *Coordinación, armonización y enlace*

Coordinación y enlace con el PNUMA, el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión, el PNUD, el UNICEF, la FAO, las comisiones regionales y el Subcomité de Recursos Hídricos del Comité Administrativo de Coordinación.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.18 En el presupuesto se consignan recursos para 12 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 8 puestos de contratación local.

Consultores y expertos

- 19.19 Las necesidades estimadas de 86.100 dólares, corresponden a servicios de consultores para preparar estudios e informes especializados (59.800 dólares) y a la celebración de reuniones de grupos de expertos (26.300 dólares).

Viajes

- 19.20 Las necesidades estimadas de 50.300 dólares, que reflejan una reducción de 51.500 dólares, corresponden a viajes del personal con el objeto de celebrar consultas con representantes de los gobiernos, recopilar datos y participar en reuniones interinstitucionales y de otro tipo que sean de importancia para el subprograma.

Subprograma 2

Mejora de la calidad de vida

Cuadro 19.10

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Consigna- ciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	2 766,3	3 512,0	—	—	3 512,0	237,4	3 749,4
Consultores y expertos	118,9	121,8	(11,4)	(9,3)	110,4	5,8	116,2
Viajes	40,2	83,2	—	—	83,2	4,3	87,4
Servicios por contrata	9,0	—	—	—	—	—	—
Total	2 934,4	3 717,0	(11,4)	(0,3)	3 705,6	247,5	3 953,1

2) Recursos extrapresupuestarios

Fuente de fondos	Gastos en 1992-1993	Estimaciones para 1994-1995				Estimaciones
						para 1996-1997
a) Servicios en apoyo de:						
i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—	—				—
ii) Actividades extrapresupuestarias	—	—				—
b) Actividades sustantivas	—	—				—
c) Proyectos operacionales:						
PNUD	196,5	94,5				141,0
FNUAP	460,3	329,3				205,0
UNESCO	—	—				25,0
UNIFEM	—	65,0				68,0
Fondo Fiduciario de la CESPAP	200,3	82,6				—
Otras fuentes multilaterales	—	203,1				139,0
Fuentes bilaterales	—	76,0				32,5
Total	857,1	850,5				610,5
Total 1) y 2)	3 791,5	4 567,5				4 563,6

Cuadro 19.11

Puestos necesarios*Programa: Mejora de la calidad de vida*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	—	—	—	—	1	1
P-5	3	3	—	—	1	—	4	3
P-4/3	8	8	—	—	—	—	8	8
P-2/1	3	3	—	—	—	—	3	3
Total	15	15	—	—	1	—	16	15
Otros cuadros								
Contratación local	12	12	—	—	1	—	13	12
Total	12	12	—	—	1	—	13	12
Total general	27	27	—	—	2	—	29	27

- 19.21 Las actividades principales de este subprograma para el período 1994-1995 se centraron en los preparativos de las principales conferencias internacionales y en cuestiones conexas. En ese contexto, las cuestiones relacionadas con la pobreza en determinados aspectos económicos y sociales constituyeron el núcleo del subprograma. Otras cuestiones de importancia fueron la integración de la juventud y de los discapacitados.
- 19.22 En 1996-1997 en la esfera de la estadística, se hará particular hincapié en la medición de la pobreza y en las estadísticas por sexo. Se introducirá una nueva actividad relacionada con la conceptualización de un índice especial para la región sobre la situación de la mujer árabe a fin de seguir los cambios y proponer políticas con efectos prácticos. Asimismo, el subprograma se centrará en las cuestiones relacionadas con el desarrollo humano, las políticas de población, el desarrollo de la comunidad mediante proyectos sobre el terreno que fomenten la participación de hombres y mujeres en las aldeas y que integren la rehabilitación de los discapacitados, el suministro de viviendas adecuada y los problemas de urbanización, y el desarrollo de la capacidad empresarial en apoyo del desarrollo humano mediante el empleo productivo y la promoción de la pequeña y mediana empresa.
- 19.23 En la esfera de la mujer y el desarrollo las actividades ya no se centrarán en los proyectos operacionales sino en la elaboración de un sistema de información, la ejecución de más investigaciones y estudios y la celebración de reuniones y seminarios destinados a crear conciencia, debatir los resultados de las investigaciones, y recomendar políticas y planes de acción. Se prestará particular atención a la aplicación de las recomendaciones de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

Actividades*1. Cooperación internacional*

Relaciones externas. Se mantendrán actividades de enlace y coordinación con las siguientes organizaciones: la Liga de los Estados Árabes y sus órganos afiliados tales como: la Organización Árabe del Trabajo, el Consejo de Ministros Árabes de Asuntos Sociales, el Consejo de Ministros Árabes para la Vivienda y la Reconstrucción, el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social, la Asociación Demográfica Árabe y la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, el Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas, el Centro de

Capacitación e Investigaciones para la Mujer Árabe en Túnez, la Oficina de Programas de Urbanismo y el Centro de Medio Ambiente y Desarrollo para la región árabe y Europa.

2. *Servicios para reuniones*

- a) *Servicios sustantivos.* Servicios sustantivos para la reunión del Comité de Desarrollo Social;
- b) *Reuniones de grupos especiales de expertos.* i) Políticas de población: intercambio de experiencias nacionales; ii) la dimensión cultural del desarrollo: hacia un enfoque práctico; iii) ciudades secundarias y desarrollo urbano sostenible; iv) capacidad empresarial en la esfera de la tecnología y creación de empresas; v) la serie de censos de población y vivienda del año 2000, 1997 y vi) medición de la pobreza.

3. *Material impreso*

- a) *Publicaciones periódicas.* i) *Population Bulletin*, Nos. 43 y 44 (2); ii) boletines de datos demográficos y datos socioeconómicos conexos; iii) estimaciones y proyecciones sobre población; iv) estudio social de la región de la CESPAAO; v) boletín informativo sobre los asentamientos humanos en el mundo árabe (4); y vi) compendio de estadísticas e indicadores sociales;
- b) *Publicaciones no periódicas.* i) Evaluación del papel de las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de recursos hídricos; ii) medidas y programas nacionales de población conducentes al desarrollo sostenible en la región; iii) evaluación de la situación de la población en la región en 1997 y tendencias futuras; iv) manual y directrices sobre la formulación de políticas de población; v) evaluación crítica del *Informe sobre el Desarrollo Humano* del PNUD (2); vi) estudios técnicos sobre el desarrollo humano sostenible (2); vii) bibliografía anotada de investigaciones sobre el desarrollo humano sostenible; viii) elaboración de un índice sobre la condición de la mujer en el que se incluya la feminización de la pobreza; ix) bibliografía anotada sobre la mujer árabe y la familia: evaluación crítica; x) políticas y medidas: inventario de las organizaciones no gubernamentales y una guía de los mecanismos nacionales; xi) estudio sobre ciudades secundarias y desarrollo urbano sostenible; xii) participación de la comunidad en el desarrollo urbano en la región; xiii) acceso para los discapacitados en las zonas urbanas de la región; xiv) la juventud en las zonas urbanas en la región; xv) informe sobre la creación de empresas en la región;
- c) *Material técnico.* Desarrollo y mantenimiento de bases de datos sobre estadísticas sociales y asentamientos humanos, estadísticas e indicadores por sexo y estadísticas sobre la población activa.

4. *Actividades operacionales*

- a) *Servicios de asesoramiento.* Formulación y evaluación de políticas nacionales de población; apoyo a los Estados miembros de la CESPAAO en la preparación de informes nacionales sobre el desarrollo humano; desarrollo de los asentamientos humanos; apoyo a las instituciones nacionales en la organización de cursos prácticos sobre cómo establecer una empresa propia; y elaboración de estadísticas por sexo, de registro civil y vitales;
- b) *Capacitación de grupos.* Cursos prácticos sobre la integración de las variables de población en el proceso de planificación del desarrollo, sobre el desarrollo de la comunidad y sobre estadísticas por sexo;
- c) *Proyectos sobre el terreno.* Integración de la rehabilitación de los discapacitados dentro de las comunidades; creación de un centro de capacitación en el empleo de computadoras para niñas ciegas en Ammán; servicios de desarrollo de la comunidad y promoción y establecimiento de programas de creación de empresas en determinados países de la CESPAAO.

5. *Coordinación, armonización y enlace*

Se coordinarán las actividades con la División de Población del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, el FNUAP, el Grupo de trabajo interinstitucional sobre población, la OIT, el PNUD, la UNESCO, el UNRISD, el UNIFEM, los Voluntarios de las Naciones Unidas, el INSTRAW, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y el Subcomité de Desarrollo Rural del Comité Administrativo de Coordinación.

Recursos necesarios (a valores corrientes)*Puestos*

- 19.24 Se consignan recursos para 15 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 12 puestos de contratación local.

Consultores y expertos

- 19.25 Las necesidades estimadas de 110.400 dólares, que representan una reducción de 11.400 dólares, corresponden a consultores para la preparación de diversos estudios e informes (54.500 dólares) y a la celebración de reuniones de grupos de expertos (55.900 dólares).

Viajes

- 19.26 Las necesidades estimadas de 83.200 dólares, guardan relación con los viajes del personal para celebrar consultas con los gobiernos, recopilar datos y participar en reuniones interinstitucionales y de otro tipo de importancia para el subprograma.

Subprograma 3

Desarrollo económico y cooperación

Cuadro 19.12

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1992-1993</i>	<i>Consignaciones para 1994-1995</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	4 593,2	5 449,8	(119,1)	(2,1)	5 330,7	393,7	5 724,4
Consultores y expertos	172,4	319,1	27,0	8,4	346,1	19,5	365,6
Viajes	109,1	138,0	—	—	138,0	7,6	145,6
Servicios por contrata	9,0	—	—	—	—	—	—
Total	4 883,7	5 906,9	(92,1)	(1,5)	5 814,8	420,8	6 235,6

Cuadro 19.12 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1992-1993	Estimaciones para 1994-1995	Fuente de fondos	Estimaciones para 1996-1997
	—	—	a) Servicios en apoyo de:	—
	—	—	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—
	—	—	ii) Actividades extrapresupuestarias	—
	—	—	b) Actividades sustantivas	—
	54,2	20,8	c) Proyectos operacionales:	30,0
	—	135,3	PNUD	40,0
	—	—	Otras fuentes multilaterales	10,0
	—	—	Fuentes bilaterales	—
Total	54,2	156,1		80,0
Total 1) y 2)	4 937,9	6 063,0		6 315,6

Cuadro 19.13

Puestos necesarios

Programa: Desarrollo económico y cooperación

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	—	—	—	—	1	1
P-5	6	6	—	—	—	—	6	6
P-4/3	13	13	—	—	—	—	13	13
P-2/1	3	3	—	—	—	—	3	3
Total	23	23	—	—	—	—	23	23
Otros cuadros								
Contratación local	21	18	—	—	—	—	21	18
Total	21	18	—	—	—	—	21	18
Total general	44	41	—	—	—	—	44	41

19.27 Durante el bienio 1994-1995 la tarea se centró principalmente en la promoción de la cooperación e integración regional en determinadas áreas en materia de alimentación y agricultura, comercio internacional, industria, energía, transporte y estadística.

19.28 En el bienio 1996-1997 se hará particular hincapié en la promoción de la cooperación regional entre los Estados miembros de la CESPAAO en los aspectos de la legislación nacional relativos a las inversiones extranjeras y el desarrollo de las empresas comerciales; la creación de redes de gas y electricidad; la facilitación de las conexiones de transporte, la seguridad alimentaria mediante la planificación y la coordinación de amplio alcance y la integración de planes y políticas de desarrollo agrícola en los planos regional y subregional. Se publicará por primera vez el *Journal of Development* a fin de proporcionar un foro para la interacción multidisciplinaria sobre los problemas que enfrenta la región.

- 19.29 Asimismo, la secretaría seguirá prestando asistencia a los Estados miembros en la creación de instituciones y servicios de apoyo a la industria, el fortalecimiento de los vínculos de las instituciones de investigación y desarrollo con los sectores de producción y de servicios, el fomento de las empresas mixtas en las industrias fabriles y la cooperación en la utilización y aplicación de la ciencia y la tecnología para el desarrollo; la ampliación y elaboración de bases de datos estadísticos, en particular, sobre economía, industria, finanzas y cuentas nacionales. Se iniciará una nueva labor encaminada a elaborar indicadores de ciencia y tecnología y se prestará particular atención al fomento del sistema de cuentas nacionales de 1993.

Actividades

1. *Cooperación internacional*

Relaciones externas. Se mantendrán relaciones con el Fondo Monetario Árabe, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de los Países Árabes Exportadores de Petróleo, la Federación Árabe de Cámaras de Comercio y otras asociaciones profesionales pertinentes y organizaciones no gubernamentales, la Organización Árabe de Desarrollo Industrial y de Minería, la Fundación Islámica para la Ciencia, la Tecnología y el Desarrollo, la Federación de los Consejos Árabes de Investigación Científica y la Organización de la Conferencia Islámica, la Unión Ferroviaria Árabe, la Asociación de Crédito Agrícola Regional para el Oriente Medio y el Norte de África, la Asociación de Comercialización de Alimentos Agrícolas para el Oriente Medio y el Norte de África, el Centro Árabe para el Estudio de las Zonas Áridas y las Tierras de Secano, la Organización Árabe de Desarrollo Agrícola, el Centro Internacional para el Desarrollo Agrícola y la Investigación en las Zonas Secas, el Centro para el Desarrollo Agrícola y Rural en el Oriente Medio, la Federación Árabe para la Industria Alimentaria y el Instituto Internacional de Estadísticas.

2. *Servicios para reuniones*

- a) *Documentación para reuniones.* Presentación de cinco informes a la Comisión: i) estudio sobre la evolución económica y social de la región: resumen (2); ii) formalidades y acuerdos fronterizos en vigencia para el transporte de mercancías y personas; iii) medidas complementarias de la aplicación de la segunda etapa del Decenio del transporte y las comunicaciones para Asia y el Pacífico en la región (1992-1996); iv) presentación de informes al Comité de Estadística y a la Comisión sobre los siguientes temas: actividades en materia de estadísticas de la CESPAAO durante el bienio 1996-1997; actividades para el bienio 1998-1999 y proyecto regional de encuestas por hogares; aplicación del sistema de cuentas nacionales de 1993; y recomendaciones adoptadas en los seminarios y cursos prácticos celebrados durante el bienio 1996-1997;
- b) *Servicios sustantivos.* Segundo período de sesiones del Comité de Estadística;
- c) *Reuniones de grupos especiales de expertos.* i) perspectivas para el establecimiento de una red regional e interregional de electricidad; ii) perspectivas para el establecimiento de una red regional de gas; iii) perspectivas para el desarrollo de empresas comerciales en la región; iv) fomento de las capacidades de investigación y desarrollo en la región: recursos tecnológicos locales; v) formalidades y acuerdos fronterizos para el transporte de mercancías y servicios; vi) conexiones e infraestructura de transporte intrarregional e interregional; vii) fomento de la coordinación e integración regionales en la alimentación y la agricultura; viii) aplicación del sistema de cuentas nacionales de 1993; y ix) estudios industriales y requisitos del sistema de cuentas nacionales de 1993.

3. *Material impreso*

- a) *Quince publicaciones periódicas.* i) Estudio sobre la evolución económica y social de la región (2); ii) *Journal of Development*; iii) *Boletín Informativo sobre el transporte de la CESPAAO*, Nos. 7 y 8; iv) *Resumen estadístico* de la región, Nos. 16 y 17; v) *Boletín de Cuentas Nacionales*, Nos. 16 y 17; vi) *Boletín de comercio exterior de la región*, No. 8; vii) *Boletín sobre precios e indicadores en la región*, Nos. 14, 15; viii) *Boletín de estadísticas industriales en los países árabes*, No. 3; y ix) *Boletín sobre agricultura y desarrollo en Asia Occidental*, Nos. 18 y 19;

- b) *Publicaciones no periódicas.* i) Aspectos técnicos y económicos de la creación de una red regional de electricidad y posibles conexiones interregionales; ii) propuesta de creación de un mecanismo para la red regional de gas; iii) propuesta de un sistema de funcionamiento de la red regional de gas; iv) evaluación de las prácticas comerciales y de las empresas comerciales internacionales, y determinación de las perspectivas de desarrollo de las empresas comerciales en la región de la CESPAAO; v) compendio de legislación nacional que rige las inversiones extranjeras directas en la región: versión inglesa autorizada; vi) evaluación de las capacidades de investigación y desarrollo en la región: recursos tecnológicos locales; vii) estudio y evaluación de las fuentes de información sobre la industria en la región; viii) perspectivas de la biotecnología en el desarrollo agrícola; ix) indicadores de ciencia y tecnología; x) directrices regionales sobre acuerdos y convenciones de transporte; xi) evaluación de las conexiones de transporte intrarregionales e interregionales y de la infraestructura; xii) evaluación de formalidades y acuerdos fronterizos vigentes para el transporte de mercancías y personas; xiii) propuestas de políticas y proyectos para el desarrollo de un sistema de transporte multimodal en la región; xiv) fomento de la coordinación e integración regionales en la alimentación y la agricultura; xv) modelo de análisis de políticas para determinados productos básicos en dos países de la CESPAAO (2); xvi) perspectivas a largo plazo de la producción alimentaria y agrícola en la región; y xvii) labor preparatoria para el establecimiento de un sistema de información de la CESPAAO, incluida una evaluación de la situación en materia de estadísticas en los Estados miembros de la CESPAAO;
- c) *Material técnico.* Elaboración y mantenimiento de bases de datos sobre estadísticas económicas, industriales, financieras y sobre cuentas nacionales.

4. *Actividades operacionales*

- a) *Servicios de asesoramiento.* Asesoramiento técnico a los Estados miembros de la CESPAAO en el sector del transporte;
- b) *Proyectos sobre el terreno.* Promoción de proyectos de ingeniería en materia de infraestructura.

5. *Coordinación, armonización y enlace*

Se realizarán actividades de coordinación, armonización y enlace con la División de Estadística del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Política, la ONUDI, el Departamento de Coordinación de Política y Desarrollo Sostenible, el PNUMA, la UNCTAD, las comisiones regionales, la Oficina Regional de Ciencia y Tecnología para los Estados Árabes, la UNESCO, la OIT, el Banco Mundial, el Subcomité sobre actividades estadísticas y su grupo de trabajo entre organismos del Comité Administrativo de Coordinación y el Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.30 Se consignan recursos para 23 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 18 puestos de contratación local. Se propone reasignar tres puestos de contratación local de este subprograma: dos se transferirán a dirección y gestión ejecutivas a fin de prestar asistencia a la secretaría de la Comisión en el desempeño de sus nuevas funciones de supervisión de los grupos de tareas multidisciplinarios y uno, a apoyo a los programas para fortalecer la División de Cooperación Técnica en el desempeño de sus nuevos mandatos y funciones de apoyo a los servicios de asesoramiento regional.

Consultores y expertos

- 19.31 Las necesidades estimadas de 346.100 dólares, que representan un aumento de 27.000 dólares, corresponden a consultores para la preparación de estudios e informes especializados en varias esferas que abarca el subprograma (116.400 dólares) y a la celebración de reuniones de grupos de expertos (229.700 dólares) para las que sería preciso contar con el aumento propuesto.

Viajes

- 19.32 Las necesidades estimadas de 138.000 dólares, corresponden a la celebración de consultas con los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales, la recopilación de datos y la participación en las reuniones interinstitucionales y de otro tipo.

Subprograma 4 Desarrollo regional y transformaciones mundiales

Cuadro 19.14

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1992-1993</i>	<i>Consignaciones para 1994-1995</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	1 512,8	1 890,1	—	—	1 890,1	123,5	2 013,6
Consultores y expertos	73,2	101,3	11,0	10,8	112,3	6,1	118,4
Viajes	49,6	28,5	—	—	28,5	1,5	30,0
Total	1 635,6	2 019,9	11,0	0,5	2 030,9	131,1	2 162,0

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	<i>Gastos en 1992-1993</i>	<i>Estimaciones para 1994-1995</i>	<i>Fuente de fondos</i>		<i>Estimaciones para 1996-1997</i>
			a)	Servicios en apoyo de:	
	—	—	i)	Organizaciones de las Naciones Unidas	—
	—	—	ii)	Actividades extrapresupuestarias	—
	—	—	b)	Actividades sustantivas	—
	—	—	c)	Proyectos operacionales:	
	—	—		Otras fuentes multilaterales	20,0
Total	—	—			20,0
Total 1) y 2)	1 635,6	2 019,9			2 182,0

Cuadro 19.15

Puestos necesarios*Programa: Desarrollo regional y transformaciones mundiales*

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	—	—	—	—	1	1
P-5	2	2	—	—	—	—	2	2
P-4/3	5	5	—	—	—	—	5	5
Total	8	8	—	—	—	—	4	4
Otros cuadros								
Contratación local	4	4	—	—	—	—	4	4
Total	4	4	—	—	—	—	4	4
Total general	12	12	—	—	—	—	12	12

- 19.33 Las actividades del subprograma durante el bienio 1996-1997 tendrán por objeto fortalecer las capacidades de los encargados de adoptar decisiones en los Estados miembros mediante recomendaciones y la propuesta de alternativas para hacer frente con mayor eficacia a los desafíos económicos actuales y los obstáculos y problemas previstos a fin de que elaboren políticas macroeconómicas apropiadas. Este subprograma consistirá en actividades agrupadas en torno a dos cuestiones principales, a saber: a) el nuevo acuerdo de comercio internacional (Ronda Uruguay) en determinadas esferas (agricultura, industria y comercio) y las necesidades de ajuste económico resultantes; y b) los desafíos que enfrenta la región con respecto a las políticas de reforma económica, en particular el proceso de privatización.

Actividades*1. Cooperación internacional*

Relaciones externas. Coordinación con la Liga de los Estados Árabes y otras organizaciones regionales que actúan en el marco del nuevo acuerdo de comercio internacional (Ronda Uruguay) y de la Organización Internacional de Normalización y son de interés para los Estados miembros de la región.

2. Servicios para reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos. i) Medidas de privatización: aspectos administrativos e institucionales; ii) desafíos y oportunidades del nuevo acuerdo de comercio internacional (Ronda Uruguay): preparativos y ajustes posteriores a la Ronda Uruguay; iii) la repercusión del nuevo acuerdo de comercio internacional (Ronda Uruguay) y de las normas de calidad de los productos industriales (ISO 9000) en algunas industrias (por ejemplo agrícolas y alimentarias, textil y del cuero); y iv) la erradicación de la pobreza en Asia occidental: hacia un plan de acción.

3. Material impreso

Publicaciones no periódicas. i) Repercusión de la privatización en la producción de energía eléctrica en los Estados miembros de la CESPAAO; ii) vínculos entre las políticas macroeconómicas, la pobreza y el desarrollo sostenible en determinados países de la CESPAAO: un estudio sobre coordinación de políticas; iii) estudios de casos sobre los aspectos administrativos e institucionales relacionados con la privatización (2); iv) desafíos y oportunidades del nuevo acuerdo de comercio internacional (Ronda

Uruguay); preparativos y ajustes en determinados sectores con posterioridad a la Ronda; v) consecuencias sociales de las políticas de ajuste estructural (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios; vi) erradicación de la pobreza en Asia occidental y vii) capacidad empresarial y de gestión en una situación de incertidumbre.

4. Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento. Servicios de asesoramiento a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con el nuevo acuerdo de comercio internacional (Ronda Uruguay) y con las normas de calidad de los productos industriales (ISO 9000).

5. Coordinación, armonización y enlace

Colaboración y enlace con la UNCTAD, las comisiones regionales y el Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.34 Se consignan recursos para ocho puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y cuatro puestos de contratación local.

Consultores y expertos

- 19.35 Las necesidades estimadas de 112.300 dólares, que representan un aumento de 11.000 dólares, corresponden a consultores para la preparación de diversos estudios (47.900 dólares) y a la celebración de reuniones de grupos especiales de expertos (64.400 dólares).

Viajes

- 19.36 Las necesidades estimadas de 28.500 dólares, corresponden a los viajes del personal para celebrar consultas, recopilar información y participar en reuniones de importancia para el subprograma.

Subprograma 5 Programas y cuestiones especiales

Cuadro 19.16

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Consigna- ciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	1 163,7	1 439,5	—	—	1 439,5	95,5	1 535,0
Consultores y expertos	30,7	52,7	—	—	52,7	2,7	55,4
Viajes	25,4	19,9	—	—	19,9	1,0	20,9
Total	1 219,8	1 512,1	—	—	1 512,1	99,2	1 611,3

Cuadro 19.16 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1992-1993	Estimaciones para 1994-1995	Fuente de fondos	Estimaciones para 1996-1997
	—	—	a) Servicios en apoyo de:	
	—	—	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—
			ii) Actividades extrapresupuestarias	—
	74,1	20,0	b) Actividades sustantivas: Fondo Fiduciario de la CESPAAO	—
	—	—	c) Proyectos operacionales:	
	—	11,9	UNICEF	20,0
	—	161,4	UNIFEM	20,0
			Fuentes bilaterales	92,5
Total	74,1	193,3		132,5
Total 1) y 2)	1 293,9	1 705,4		1 743,8

Cuadro 19.17

Puestos necesarios

Programa: Programas y cuestiones especiales

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	—	—	—	—	1	1
P-5	1	1	—	—	—	—	1	1
P-4/3	4	4	—	—	—	—	4	4
Total	6	6	—	—	—	—	6	6
Otras categorías								
Contratación local	3	3	—	—	—	—	3	3
Total	3	3	—	—	—	—	3	3
Total general	9	9	—	—	—	—	9	9

19.37 Durante el bienio 1994-1995, se prestó apoyo a las actividades nacionales de rehabilitación de los sectores agrícola, del transporte y de los asentamientos humanos en el Líbano en un esfuerzo por contribuir a la rehabilitación de ese país y ayudar al proceso de reconstrucción. Se prestó un apoyo similar a la rehabilitación del sector agrícola en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Asimismo, en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza se procuró promover la pequeña y mediana empresa en el contexto de la rehabilitación y mitigación de la pobreza ayudando a los interesados a poner en marcha su propia empresa. También se prestó apoyo al Yemen, el país menos adelantado de la región, en el marco del nuevo Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990.

19.38 Durante el bienio 1996-1997 este subprograma se centrará en dos esferas principales: la evaluación de la repercusión de la paz en determinados sectores, en particular el de la agricultura, la industria, las finanzas y los servicios, y la promoción del sector agrícola, las pequeñas empresas y la formación empresarial en

los territorios palestinos ocupados y en las ciudades y aldeas palestinas. Otra esfera importante de actividad guarda relación con las perspectivas de establecer vínculos entre las organizaciones no gubernamentales, en calidad de instituciones locales para la continuidad y el cambio, en los territorios palestinos ocupados.

Actividades

1. *Cooperación internacional*

Relaciones externas. Enlace y consultas con la Liga de los Estados Árabes y sus organismos especializados, como el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social, el Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales y donantes bilaterales en la ejecución de actividades conjuntas.

2. *Servicios para reuniones*

Reuniones de grupos especiales de expertos. i) Perspectivas de establecer vínculos entre las organizaciones no gubernamentales en los territorios palestinos ocupados y bajo la Autoridad Nacional Palestina; y ii) repercusión del proceso de paz en determinados sectores.

3. *Material impreso*

- a) *Publicaciones periódicas.* Examen del progreso alcanzado en la aplicación del nuevo Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990;
- b) *Publicaciones no periódicas.* i) Repercusión del proceso de paz en determinados sectores; ii) evaluación de las instituciones financieras regionales en el contexto del proceso de paz; iii) nuevas tendencias de urbanización relacionadas con los recientes cambios regionales: aportes a la Conferencia Regional Árabe sobre Población; iv) estudio preliminar sobre la identidad cultural árabe desde la perspectiva de la paz; v) evaluación de la función de las organizaciones no gubernamentales y posibilidades de establecer vínculos entre ellas en los territorios palestinos ocupados y bajo la Autoridad Nacional Palestina: estudios de casos; vi) la situación de las ciudades y aldeas palestinas y sus perspectivas de desarrollo; y vii) rehabilitación del sector agrícola en los territorios palestinos ocupados: preparación de dos documentos de proyectos en esferas prioritarias (dos publicaciones).

4. *Actividades operacionales*

- a) Servicios de asesoramiento: Prestación de asistencia técnica a la Autoridad Nacional Palestina, al Yemen y a otros Estados miembros de la CESPAAO que tengan necesidades especiales;
- b) Proyectos sobre el terreno: proyecto para fomentar la creación de empresas del ramo de la tecnología en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

5. *Coordinación, armonización y enlace*

Se coordinarán actividades conjuntas por países con el PNUD, el UNICEF, el FNUAP y la OIT.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.39 Se consignan recursos para seis puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y tres puestos de contratación local.

Consultores y expertos

- 19.40 Las necesidades estimadas de 52.700 dólares, corresponden a consultores para la preparación de diversos estudios e informes (24.200 dólares) y a la celebración de reuniones de grupos especiales de expertos (28.500 dólares).

Viajes

- 19.41 Las necesidades estimadas de 19.900 dólares, corresponden a viajes del personal para realizar consultas, recopilar información y participar en las reuniones de importancia para este subprograma.

D. Apoyo a los programas

Cuadro 19.18

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1992-1993</i>	<i>Consignaciones para 1994-1995</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>
			<i>Cuánta</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	12 536,7	11 355,7	629,0	5,5	11 984,7	1 063,8	13 048,5
Otros gastos de personal	103,4	97,5	—	—	97,5	6,8	104,3
Consultores y expertos	30,0	52,6	(36,2)	(68,8)	16,4	0,9	17,3
Viajes	64,4	68,1	—	—	68,1	4,5	72,6
Servicios por contrata	269,8	452,9	(6,4)	(1,4)	446,5	30,8	477,3
Gastos generales de funcionamiento	3 059,7	3 119,5	25,2	0,8	3 144,7	217,4	3 362,1
Suministros y materiales	535,9	548,2	—	—	548,2	38,1	586,3
Equipo	542,0	790,8	—	—	790,8	54,6	845,4
Total	17 141,9	16 485,3	611,6	3,7	17 096,9	1 416,9	18 513,8

2) *Recursos extrapresupuestarios*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1992-1993</i>	<i>Estimaciones para 1994-1995</i>	<i>Fuente de fondos</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>
			a) Servicios en apoyo de:	
	—	—	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—
	335,7	37,0	ii) Actividades extrapresupuestarias	—
	—	—	b) Actividades sustantivas	—
	—	—	c) Proyectos operacionales	—
Total	335,7	37,0		—
Total 1) y 2)	17 477,6	16 522,3		18 513,8

Cuadro 19.19

Puestos necesarios*Programa: Apoyo a los programas*

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	2	2	—	—	—	—	2	2
P-5	5	5	—	—	—	—	5	5
P-4/3	19	19	—	—	—	—	19	19
P-2/1	6	7	—	—	—	—	6	7
Total	32	33	—	—	—	—	32	33
Otros cuadros								
Contratación local	127	127	—	—	—	—	127	127
Servicios sobre el terreno	3	3	—	—	—	—	3	3
Total	130	130	—	—	—	—	130	130
Total general	162	163	—	—	—	—	162	163

- 19.42 El apoyo a los programas abarca la División de Cooperación Técnica y la División de Servicios Administrativos, que incluye los servicios de conferencias, de biblioteca y de información.

Actividades*1. Servicios de conferencias y de biblioteca*

Entre las actividades se incluirá la prestación de servicios de conferencias para las reuniones de los órganos normativos de la CESPAP y otras reuniones intergubernamentales y de grupos especiales de expertos, entre ellas las conferencias regionales preparatorias para las conferencias mundiales; los servicios de revisión editorial, traducción e impresión de documentos y publicaciones y los servicios de biblioteca.

2. Servicios de información

Los servicios que se prestarán guardan relación con las actividades de la CESPAP y con las que se lleven a cabo conjuntamente con el Departamento de Información Pública de la Secretaría e incluyen la publicación de un boletín informativo quincenal sobre las actividades de la CESPAP, boletines periódicos, comunicados y notas de prensas sobre las actividades de las Naciones Unidas y de la CESPAP. También se realizarán actividades de enlace con los medios de difusión, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, las instituciones de enseñanza y otros medios locales de información.

3. Gestión de las actividades de cooperación técnica

Se prestarán servicios de coordinación, selección y formulación de propuestas de proyectos, ejecución y supervisión de proyectos; organización de cursos de capacitación, seminarios y becas; enlace con funcionarios de gobierno y otras autoridades; y publicación de informes sobre las misiones de los asesores regionales. Durante el bienio, se procurará especialmente movilizar recursos extrapresupuestarios mediante actividades de recaudación de fondos y aumentar la capacidad de la CESPAP de ejecutar, sola o en colaboración con otros, proyectos de cooperación técnica en forma eficiente y llevar a cabo un programa de capacitación y becas de mayor alcance.

4. *Servicios administrativos*

La División de Servicios Administrativos prestará servicios relacionados con la gestión de los recursos humanos, la administración financiera y la planificación de recursos, la utilización de servicios comunes y el apoyo electrónico para facilitar la ejecución del programa de trabajo.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.43 La plantilla estaría compuesta por 33 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores, 127 puestos de contratación local y 3 puestos del servicio móvil tras la reclasificación de un puesto de contratación local a la categoría P-2 como resultado de la clasificación de puestos llevada a cabo en la CESPAAO y la transferencia de un puesto de contratación local del subprograma 3, Desarrollo y cooperación económica, para fortalecer la División de Cooperación Técnica.
- 19.44 El aumento en los recursos de 629.000 dólares propuesto para el bienio 1996-1997 refleja el resultado de la reclasificación de puestos aprobada en 1994-1995 y de la reclasificación y la transferencia propuestas para 1996-1997.

Otros gastos de personal

- 19.45 Los recursos solicitados de 97.500 dólares, corresponden a personal temporario general y cubrirán el reemplazo del personal con licencia por enfermedad y maternidad, así como las horas extraordinarias para los períodos de mayor volumen de trabajo.

Consultores y expertos

- 19.46 Las necesidades estimadas de 16.400 dólares, corresponden a servicios médicos.

Viajes

- 19.47 Las necesidades estimadas de 68.100 dólares, corresponden a viajes del personal para celebrar consultas y participar en reuniones sobre asuntos administrativos, personal, presupuesto y finanzas, compras y seguridad.

Servicios por contrata

- 19.48 Las necesidades estimadas de 446.500 dólares, corresponden a traducción, revisión editorial, impresión y encuadernación externas y procesamiento de datos.

Gastos generales de funcionamiento

- 19.49 Los recursos solicitados de 3.144.700 dólares, sufragarían el alquiler y el mantenimiento de locales (1.616.700 dólares), los gastos de agua, electricidad, etc. (388.500 dólares), comunicaciones (669.400 dólares), atenciones sociales (14.500 dólares), gastos diversos (134.200 dólares) y alquiler de equipo (321.400 dólares).

Suministros y materiales

- 19.50 Las necesidades estimadas de 548.200 dólares, corresponden a suministros de oficina y material para procesamiento de datos e impresión interna y libros para la biblioteca.

Equipo

- 19.51 Los recursos solicitados de 790.800 dólares, sufragarían la adquisición y el reemplazo de equipo.